



A Nivel Interno

Oficina de Control Interno

El Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar se rige por la Ley 87 de 1993 y demás normas en materia de control interno. Su propósito es coordinar la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, para garantizar el cumplimiento efectivo de las funciones de la entidad, la adecuada administración e los recursos y el mejoramiento del desempeño administrativo.

Tipo de Control: Administrativo y de Gestión

A Nivel Externo

La Contraloría Departamental de Bolívar, es Sujeto de control de la Auditoría General de la República que es un organismo de vigilancia de la gestión fiscal, dotado de autonomía jurídica, administrativa, contractual y presupuestal el cual está a cargo del Auditor de que trata el artículo 274 de la Constitución Política, artículo modificado por el artículo 5 del Acto Legislativo 4 de 2019.

La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de todas las contralorías territoriales se ejercerá por el Auditor General de la República, elegido por el Consejo de Estado de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para un periodo de cuatro años.

CONTROL FISCAL

El **Control Fiscal** es una función pública, la cual vigila la gestión de la administración de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, en todos sus órdenes y niveles. Los entes de control fiscal, tales como la Contraloría General de la República o sus entidades delegadas, y las Contralorías Departamentales o Municipales, son los órganos encargados de adelantar las respectivas investigaciones encaminadas a obtener el resarcimiento de los bienes o recursos, que han sido objeto de desviación o detrimento patrimonial por parte de servidores públicos o particulares que tienen a su cargo la custodia, guarda y/o administración de estos.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Control Fiscal Transparente y Participativo